



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, EN LA EXPLANADA DEL AUDITORIO "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, UBICADO EN LA CALLE DE DELICIAS NÚMERO 67, ANEXO ADMINISTRATIVO (CASONA) PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06070, DÍA, HORA Y LUGAR SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 60, NUMERAL 1, PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 27, FRACCIÓN XXI, 53, FRACCIONES III, IV Y VI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO; 26, 27, INCISO A), 30 FRACCIÓN II, 39, 39 BIS, 43, FRACCIONES I Y II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL ("LADF"); 41, FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; EL NUMERAL 25 DE LAS REGLAS PARA REALIZAR LOS PROYECTOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LO PREVISTO EN LAS BASES 26 Y 27 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MONROY, QUIEN PRESIDE EL ACTO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XXI DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO Y LA BASE 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, HACE CONSTAR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10 DE LA SECCIÓN "ASPECTOS A CONSIDERAR", DEL PROCEDIMIENTO 72 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO REGISTRADO EL 19 DE OCTUBRE DE 2018, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO ACUDIERON A DICHO EVENTO:

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
LIC. MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA	SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL STC
LIC. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ BENAVIDES	DIRECTORA DE FINANZAS DEL STC
CONCEPCIÓN FLORES MONTER	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
	SERVICIOS GENERALES DEL STC
ING. JAIRO BERTÍN FLORES ÁVILA	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE EL STC
ING. OMAR MOYA RODRÍGUEZ	GERENTE DE INSTALACIONES FIJAS DEL STC
MTRO. OSCAR JOSÉ CADENA DELGADO	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA JURÍDICA DEL STC
LIC. SAUL FLORES REYES	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
ING. ROBERTO C. ANGELES MENDOZA	DIRECTOR DE INGENIERIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

DE IGUAL FORMA ESTUVO PRESENTE EN EL ACTO MARCELO CLAUDIO PÉREZ GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE ASESOR SENIOR EN PPPS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS DE SERVICIOS PARA PROYECTOS (“UNOPS”), EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, AL AMPARO DEL MEMORANDO DE ACUERDO DE ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y UNOPS.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LADF, SE HACE CONSTAR QUE PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, LA ENTIDAD CONTRATANTE VERIFICÓ QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS MORALES QUE INTEGRAN LOS CONSORCIOS QUE PRESENTARON PROPUESTAS, SE ENCUENTRA INHABILITADA O SANCIONADA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, QUE DEN A CONOCER EN SUS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

RESULTADO DEL DICTAMEN

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 43, FRACCIONES I Y II Y 49 DE LA LADF; 41, FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA LADF, 5.9 DE LA CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 2 DE AGOSTO DE 2019 Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MISMO MEDIO DE DIFUSIÓN OFICIAL EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (LA "CIRCULAR UNO"); ASÍ COMO POR LO PREVISTO POR LAS BASES 26 Y 27 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL RESULTADO DEL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES LICITANTES: (I) CONSORCIO INTEGRADO POR "CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A."; "CAF INVESTMENT PROJECTS, S.A." SOCIEDAD DE CARÁCTER UNIPERSONAL; "BROWNFIELD SPV IV, S.A.P.I. DE C.V."; "AEI INFRAESTRUCTURA I, S.A. DE C.V." (EN LO SUCESIVO, "CONSORCIO CAF"); Y (II) CONSORCIO INTEGRADO POR "CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD" Y "CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED" (EN LO SUCESIVO, "CONSORCIO CRRC"), DE CONFORMIDAD CON LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

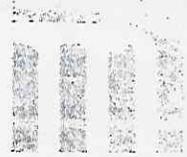
**I. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.**

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 43 DE LA LADF, LA FRACCIÓN I, DEL NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN LAS BASES 26 Y 27 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL STC REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, A FIN DE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LAS REFERIDAS BASES DE LICITACIÓN, INCLUYENDO SIN LIMITAR, LO ESTABLECIDO EN LAS BASES 29, 30, 33, INCISO (i), 33.1 Y EL ANEXO X.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS FUE ANALIZADA DE CONFORMIDAD LA METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN LA BASE 43, LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN PREVISTAS EN LA BASE 46, DE LA BASES DE LICITACIÓN, Y LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONGAN LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL ORDENAMIENTO ANTES CITADO, RESULTANDO:

**A. CONSORCIO CAF**

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
DLA-1.	COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES EXPEDIDO A NOMBRE DEL LICITANTE O MIEMBRO DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.
		COPIA LEGIBLE.
		CUMPLE
		CUMPLE



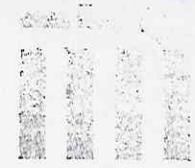
**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
DLA-2. APÉNDICE A.	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE	
	APÉNDICE A, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	CUMPLE
	ORIGINAL Y 3 COPIAS SIMPLES DE ESCRITURA O DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CONSTITUCIÓN INCLUYENDO LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, APOSTILLADA O LEGALIZADA Y EN SU CASO TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE
	ORIGINAL Y 3 COPIAS SIMPLES DE ESCRITURA O DOCUMENTO EN LOS QUE CONSTE MODIFICACIONES A ESTATUTOS, INCLUYENDO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, APOSTILLADA O LEGALIZADA Y EN SU CASO TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE
	ORIGINAL Y 3 COPIAS SIMPLES DE ESCRITURA QUE CONTENGA COMPULSA DE ESTATUTOS.	CUMPLE
	OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL CONTRATO.	CUMPLE
	POSIBILIDAD DE ASUMIR OBLIGACIONES SOLIDARIAS CONFORME A SUS ESTATUTOS SOCIALES / O MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL DIRECTOR JURÍDICO DEL LICITANTE, EN EL SENTIDO DE QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PUEDE OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE.	CUMPLE
	EN SU CASO, COMPOSICIÓN ACCIONARIA O CONSTANCIA DE FIDEICOMISARIOS Y FIDEICOMITENTES. ESTE REQUISITO NO ES APLICABLE SI NO SE TRATA DE FIDEICOMISOS.	N/A
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ("RFC") Y/O CONSTANCIA DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL APOSTILLADA O LEGALIZADA Y EN SU CASO TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE
	DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.	CUMPLE
	EN SU CASO, DOCUMENTO EN EL QUE SE ACREDITEN LOS FINES DEL FIDEICOMISO. ESTE REQUISITO NO ES APLICABLE SI NO SE TRATA DE FIDEICOMISOS.	N/A
EN SU CASO, CONSTANCIAS DE LOS FIDEICOMITENTES Y FIDEICOMISARIOS. ESTE REQUISITO NO ES APLICABLE SI NO SE TRATA DE FIDEICOMISOS.	N/A	



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	
DLA-3.	PODERES REPRESENTACIÓN Y DEL LICITANTE	ORIGINAL Y 3 COPIAS SIMPLES DE ESCRITURA DE PODERES CON FACULTADES SUFICIENTES (ADMINISTRACIÓN O ESPECIAL PARA LICITACIONES). EN CASO DE SER OTORGADO EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ ESTAR APOSTILLADO O LEGALIZADO, EN SU CASO TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO, Y PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO MEXICANO.	CUMPLE
		IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, APOSTILLADA O LEGALIZADA Y, EN SU CASO, TRADUCIDA AL ESPAÑOL.	CUMPLE
		COPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O RFC DEL REPRESENTANTE LEGAL, APOSTILLADO O LEGALIZADO Y, EN SU CASO, TRADUCIDO AL ESPAÑOL.	CUMPLE
		COPIA SIMPLE DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN ("CURP") O CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, APOSTILLADO O LEGALIZADO Y, EN SU CASO, TRADUCIDO AL ESPAÑOL.	CUMPLE
DLA-4. APÉNDICE B.	MANIFESTACIÓN DE ESTRUCTURA ACCIONARIA HASTA EL TERCER NIVEL	APÉNDICE B, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-5 (OBLIGATORIO EN CASO DE CONSORCIOS).	DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	ESCRITO LIBRE QUE DESCRIBA FUNCIÓN Y LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS.	CUMPLE
		IDENTIFICACIÓN DEL O DE LOS MIEMBROS QUE SERÁN RESPONSABLES POR CADA UNO DE LOS SERVICIOS.	CUMPLE
		IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE COMÚN.	CUMPLE
DLA-6 (OBLIGATORIO EN CASO DE CONSORCIOS). APÉNDICE C.	CONVENIO CONSORCIAL	CONVENIO CONSORCIAL, EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE C.	CUMPLE
		RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CONSORCIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO.	CUMPLE
		VERIFICACIÓN DE FACULTADES DE DELEGACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO.	CUMPLE
		COPIA SIMPLE DEL PODER E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE SER DISTINTO AL DESIGNADO CONFORME AL DLA-3. ESTE REQUISITO NO ES APLICABLE SI SE TRATA DEL MISMO APODERADO ACREDITADO EN TÉRMINOS DE LA SECCIÓN DLA-3.	N/A
DLA-7.	REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO EN DICHO PADRÓN.	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

REFERENCIA	REQUISITOS		CUMPLE / NO CUMPLE
DLA-8 (OPTATIVO).	REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE	EN SU CASO, CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEL LICITANTE O MIEMBRO DEL CONSORCIO. EN EL ÚLTIMO DE LOS CASOS, BASTARÁ CON QUE UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO CUENTE CON DICHA CONSTANCIA.	N/A
DLA-9. APÉNDICE D.	DECLARACIÓN DE CAPACIDAD	APÉNDICE D, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DEL REPRESENTANTE COMÚN DE CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-10. APÉNDICE E.	MANIFESTACIÓN DE NO IMPEDIMENTO	APÉNDICE E, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-11. APÉNDICE F.	DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES	APÉNDICE F, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-12. APÉNDICE G.	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LEGISLACIÓN APLICABLE, TRIBUNALES COMPETENTES Y DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACIÓN	APÉNDICE G, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-13. APÉNDICE H.	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	APÉNDICE H, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-14. APÉNDICE I.	DECLARACIÓN DE ADEUDO DE NO CONTRIBUCIONES	ANEXO I, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
		CONSTANCIAS DE ADEUDOS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTIVAMENTE, DE LAS CONTRIBUCIONES SIGUIENTES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, SEGÚN LE RESULTEN APLICABLE (EN CASO DE TENER DOMICILIO FISCAL EN CIUDAD DE MÉXICO).	CUMPLE
		OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ("SAT") (EN CASO DE TENER DOMICILIO FISCAL EN MÉXICO).	CUMPLE
		OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO Y COPIA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO PATRONAL EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL	CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
	SEGURO SOCIAL ("IMSS") (EN CASO DE TENER DOMICILIO FISCAL EN MÉXICO).	
	COMPROBANTES DE PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (EN CASO DE TENER DOMICILIO FISCAL EN MÉXICO).	CUMPLE
	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ("INFONAVIT") (EN CASO DE TENER DOMICILIO FISCAL EN MÉXICO).	CUMPLE
	VIGENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBE SER DE AL MENOS, 1 (UN) MES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	CUMPLE
	EN CASO DE NO TENER DOMICILIO FISCAL EN CIUDAD DE MÉXICO ("CDMX"), MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO TIENEN DOMICILIO FISCAL EN LA CDMX, PERO QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER LOCAL.	CUMPLE
	EN CASO DE NO TENER DOMICILIO FISCAL EN MÉXICO, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUCIONES QUE LES SEAN APLICABLES.	CUMPLE
	DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE EXPEDIDA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DEBIDAMENTE LEGALIZADA O APOSTILLADA, Y EN SU CASO, TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO CUYA VIGENCIA NO DEBERÁ EXCEDER DE DOS MESES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	CUMPLE
	DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE EXPEDIDA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SIN LEGALIZAR O APOSTILLAR, TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO CUYA VIGENCIA NO DEBERÁ EXCEDER DE 1 MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	CUMPLE
	MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DOCUMENTACIÓN MENCIONADA NO LE ES APLICABLE AL LICITANTE EN EL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL.	CUMPLE
DLA-15. APÉNDICE J.	DECLARACIÓN DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y PRÁCTICAS	APÉNDICE J, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO.
		CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

REFERENCIA	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	
	DESLEALES		
DLA-16.	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE INSTALACIONES Y BIENES DEL STC	DESCRITO LIBRE EN EL QUE CONSTE (I) MANIFESTACIÓN DE CONOCER LAS INSTALACIONES Y BIENES DEL STC RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS Y (II) QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS MISMOS EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN ALGUNA PARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O PARA SOLICITAR INCREMENTO EN LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, Y DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	CUMPLE
DLA-17. APÉNDICE K.	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OCDE	APÉNDICE K, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO CONSTITUIDO EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
DLA-18	GARANTÍA DE SERIEDAD	GARANTÍA DE SERIEDAD EN TÉRMINOS DE LA BASE 33 Y DEL ANEXO XI.	CUMPLE
DLA-19. APÉNDICE L.	REGISTRO DE FIRMAS	APÉNDICE L.	CUMPLE
DLA-20 (OPTATIVO)	DESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD	FORMATO LIBRE, ESPECIFICANDO LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERAN CONFIDENCIAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	CUMPLE
DLA-21. APÉNDICE M (OPTATIVO).	CARTA PODER	APÉNDICE M, SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	N/A
		CÓPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN DE APODERADO.	N/A
DLA-22. APÉNDICE N.	PROTOCOLOS PROTECCIÓN SANITARIA	APÉNDICE N, FIRMADO POR REPRESENTANTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	CUMPLE
DLA -23 APÉNDICE O	VISITAS	FORMATO ACEPTACIÓN VISITAS	CUMPLE
DLA-24. APÉNDICE P (OPTATIVO).	RELACION DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	ANEXO P, SUSCRITO POR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO	N/A

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL CONSORCIO CAF CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS BASES 29, 30, 33, INCISO (i), 33.1 Y EL ANEXO X.

9



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

**B. CONSORCIO CRRC**

REFERENCIA	DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
DLA-1.	COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES EXPEDIDO A NOMBRE DEL LICITANTE O MIEMBRO DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.	CUMPLE
		COPIA LEGIBLE.	CUMPLE
DLA-2. APÉNDICE A.	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE	APÉNDICE A, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	CUMPLE
		ORIGINAL Y 3 COPIAS SIMPLES DE ESCRITURA O DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CONSTITUCIÓN INCLUYENDO LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, APOSTILLADA O LEGALIZADA Y EN SU CASO TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE
		ORIGINAL Y 3 COPIAS SIMPLES DE ESCRITURA DE O DOCUMENTO EN LOS QUE CONSTE MODIFICACIONES A ESTATUTOS, INCLUYENDO, LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, APOSTILLADA O LEGALIZADA Y EN SU CASO TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE
		ORIGINAL Y 3 COPIAS SIMPLES DE ESCRITURA QUE CONTenga COMPULSA DE ESTATUTOS.	CUMPLE
		OBJETO SOCIAL RELACIONADO CON EL CONTRATO.	CUMPLE
		POSIBILIDAD DE ASUMIR OBLIGACIONES SOLIDARIAS CONFORME A SUS ESTATUTOS SOCIALES / O MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL DIRECTOR JURÍDICO DEL LICITANTE, EN EL SENTIDO DE QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PUEDE OBLIGARSE SOLIDARIAMENTE.	CUMPLE
		COMPOSICIÓN ACCIONARIA O CONSTANCIA DE FIDEICOMISARIOS Y FIDEICOMITENTES	CUMPLE
		CONSTANCIA DE NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, APOSTILLADA O LEGALIZADA Y EN SU CASO TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE
		DOMICILIO, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.	CUMPLE
		EN SU CASO, DOCUMENTO EN EL QUE SE ACREDITEN LOS FINES DEL FIDEICOMISO. ESTE REQUISITO NO ES APLICABLE SI NO SE TRATA DE FIDEICOMISOS.	N/A
EN SU CASO, CONSTANCIAS DE LOS FIDEICOMITENTES Y FIDEICOMISARIOS. ESTE REQUISITO NO ES APLICABLE SI NO SE TRATA	N/A		



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

REFERENCIA	DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
		DE FIDEICOMISOS.	
DLA-3.	PODERES Y REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	ORIGINAL Y 3 COPIAS SIMPLES DE ESCRITURA DE PODERES CON FACULTADES SUFICIENTES (ADMINISTRACIÓN O ESPECIAL PARA LICITACIONES). EN CASO DE SER OTORGADO EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ ESTAR APOSTILLADO O LEGALIZADO, EN SU CASO TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO, Y PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO MEXICANO.	CUMPLE
		IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, APOSTILLADA O LEGALIZADA Y, EN SU CASO, TRADUCIDA AL ESPAÑOL.	CUMPLE
		COPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, APOSTILLADO O LEGALIZADO Y, EN SU CASO, TRADUCIDO AL ESPAÑOL.	CUMPLE
		COPIA SIMPLE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, APOSTILLADO O LEGALIZADO Y, EN SU CASO, TRADUCIDO AL ESPAÑOL.	CUMPLE
DLA-4. APÉNDICE B.	MANIFESTACIÓN DE ESTRUCTURA ACCIONARIA HASTA EL TERCER NIVEL	APÉNDICE B, FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-5 (OBLIGATORIO EN CASO DE CONSORCIOS).	DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO	ESCRITO LIBRE QUE DESCRIBA FUNCIÓN Y LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS.	CUMPLE
		IDENTIFICACIÓN DEL O DE LOS MIEMBROS QUE SERÁN RESPONSABLES POR CADA UNO DE LOS SERVICIOS.	CUMPLE
		IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE COMÚN.	CUMPLE
DLA-6 (OBLIGATORIO EN CASO DE CONSORCIOS). APÉNDICE C.	CONVENIO CONSORCIAL	CONVENIO CONSORCIAL, EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE C.	CUMPLE
		RATIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO MEXICANO.	CUMPLE
		LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO CUENTAN CON FACULTADES DE DELEGACIÓN.	CUMPLE
		COPIA SIMPLE DEL PODER E IDENTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE SER DISTINTO AL DESIGNADO CONFORME AL DLA-3. ESTE REQUISITO NO ES APLICABLE SI SE TRATA DEL MISMO APODERADO ACREDITADO EN TÉRMINOS DE LA SECCIÓN DLA-3.	N/A
DLA-7.	REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO EN DICHO PADRÓN.	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

REFERENCIA	DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
DLA-8 (OPTATIVO).	REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE	EN SU CASO, CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEL LICITANTE O MIEMBRO DEL CONSORCIO. EN EL ÚLTIMO DE LOS CASOS, BASTARÁ CON QUE UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO CUENTE CON DICHA CONSTANCIA.	N/A
DLA-9. APÉNDICE D.	DECLARACIÓN DE CAPACIDAD	APÉNDICE D, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE REPRESENTANTE COMÚN DE CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-10. APÉNDICE E.	MANIFESTACIÓN DE NO IMPEDIMENTO	APÉNDICE E, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-11. APÉNDICE F.	DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES	APÉNDICE F, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-12. APÉNDICE G.	CARTA DE ACEPTACIÓN DE LEGISLACIÓN APLICABLE, TRIBUNALES COMPETENTES Y DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACIÓN	APÉNDICE G, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-13. APÉNDICE H.	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	APÉNDICE H, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
DLA-14. APÉNDICE I.	DECLARACIÓN DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES	ANEXO I, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
		CONSTANCIAS DE ADEUDOS EXPEDIDAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTIVAMENTE, DE LAS CONTRIBUCIONES SIGUIENTES: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, SEGÚN LE RESULTEN APLICABLE (EN CASO DE TENER DOMICILIO FISCAL EN CIUDAD DE MÉXICO, SI NO TIENE DOMICILIO EN MÉXICO NO ES APLICABLE).	N/A
		OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT (EN CASO DE TENER DOMICILIO FISCAL EN MÉXICO, SI NO TIENE DOMICILIO EN MÉXICO NO ES APLICABLE).	N/A
		OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO Y COPIA DE LA CONSTANCIA DE REGISTRO PATRONAL EXPEDIDAS POR EL IMSS (EN CASO DE TENER	N/A



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

REFERENCIA	DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
		DOMICILIO FISCAL EN MÉXICO, SI NO TIENE DOMICILIO EN MÉXICO NO ES APLICABLE).	
		COMPROBANTES DE PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (EN CASO DE TENER DOMICILIO FISCAL EN MÉXICO, SI NO TIENE DOMICILIO EN MÉXICO NO ES APLICABLE).	N/A
		CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR INFONAVIT (EN CASO DE TENER DOMICILIO FISCAL EN MÉXICO, SI NO TIENE DOMICILIO EN MÉXICO NO ES APLICABLE).	N/A
		VIGENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DEBE SER DE AL MENOS, 1 MES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, PARA EL CASO DE TENER DOMICILIO EN CDMX	N/A
		EN CASO DE NO TENER DOMICILIO FISCAL EN CDMX, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO TIENEN DOMICILIO FISCAL EN LA CDMX, PERO QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER LOCAL.	CUMPLE
		EN CASO DE NO TENER DOMICILIO FISCAL EN MÉXICO, MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUCIONES QUE LES SEAN APLICABLES.	CUMPLE
		DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE EXPEDIDA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DEBIDAMENTE LEGALIZADA O APOSTILLADA, Y EN SU CASO, TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO CUYA VIGENCIA NO DEBERÁ EXCEDER DE DOS MESES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	CUMPLE
		DOCUMENTACIÓN EQUIVALENTE EXPEDIDA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SIN LEGALIZAR O APOSTILLAR, TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO CUYA VIGENCIA NO DEBERÁ EXCEDER DE 1 MES DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	CUMPLE
		MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DOCUMENTACIÓN MENCIONADA NO LE ES APLICABLE AL LICITANTE EN EL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL.	CUMPLE
DLA-15. APÉNDICE J.	DECLARACIÓN DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y PRÁCTICAS DESLEALES	APÉNDICE J, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO.	CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

REFERENCIA	DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
DLA-16.	MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DE INSTALACIONES Y BIENES DEL STC	ESCRITO LIBRE EN EL QUE CONSTE (I) MANIFESTACIÓN DE CONOCER LAS INSTALACIONES Y BIENES DEL STC RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS Y (II) QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LOS MISMOS EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN ALGUNA PARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O PARA SOLICITAR INCREMENTO EN LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, Y DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	CUMPLE
DLA-17. APÉNDICE K.	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OCDE	APÉNDICE K, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O DE CADA MIEMBRO DEL CONSORCIO CONSTITUIDO EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
DLA-18.	GARANTÍA DE SERIEDAD	GARANTIA DE SERIEDAD EN TÉRMINOS DE LA BASE 33 Y DEL ANEXO XI.	CUMPLE
DLA-19. APÉNDICE L.	REGISTRO DE FIRMAS	APÉNDICE L.	CUMPLE
DLA-20 (OPTATIVO).	ESCRITO DE CONFIDENCIALIDAD	FORMATO LIBRE, ESPECIFICANDO LA INFORMACIÓN QUE CONSIDERAN CONFIDENCIAL, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	CUMPLE
DLA-21. APÉNDICE M (OPTATIVO).	CARTA PODER	APÉNDICE M, SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	CUMPLE
		COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN DE APODERADO.	CUMPLE
DLA-22. APÉNDICE N.	PROTOCOLOS PROTECCIÓN SANITARIA	APÉNDICE N, FIRMADO POR REPRESENTANTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO.	CUMPLE
DLA -23 APÉNDICE O	VISITAS	FORMATO ACEPTACIÓN VISITAS	CUMPLE
DLA-24. APÉNDICE P (OPCIONAL).	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	ANEXO P, SUSCRITO POR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DEL LICITANTE O REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO, SEGÚN SEA EL CASO	CUMPLE

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL CONSORCIO CRRC CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS BASES 29, 30, 33, INCISO (i), 33.1 Y EL ANEXO X.



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

**II. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA.**

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 43 DE LA LADF, LA FRACCIÓN II DEL NUMERAL 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO, ASÍ COMO EN LO PREVISTO EN LAS BASES 26 y 27 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL STC PROCEDIÓ AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE AMBAS PROPUESTAS RECIBIDAS, A FIN DE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, INCLUYENDO SIN LIMITAR, LO PREVISTO EN LA BASES 20, 31 Y LOS ANEXOS I, II Y VIII.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS FUERON ANALIZADAS DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN LA BASE 43.1, LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN PREVISTAS EN LA BASE 46 DE LA BASES DE LICITACIÓN, Y LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS LICITACIONES PÚBLICAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONGAN LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL ORDENAMIENTO ANTES CITADO, RESULTANDO:

**A. CONSORCIO CAF:**

**1. CAPACIDAD TÉCNICA.**

REFERENCIA	EXPERIENCIA	DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
BASE 31, 31.1., 31.1.1., INCISOS A) Y B)	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS	FORMATO DE VERACIDAD DE CURRÍCULUM.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII	CUMPLE
		CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, MIEMBRO DEL CONSORCIO, SUBSIDIARIA O SUBCONTRATISTA.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII	CUMPLE
		COPIA SIMPLE DEL CONTRATO O CARTA DE CUMPLIMIENTO.	REHABILITACIÓN. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE VÍA FÉRREA O NEUMÁTICA, PARA TRANSPORTE MASIVO (TREN METROPOLITANO, SUBURBANO, INTERURBANO, DE CERCANÍAS, O DE LARGO	CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

			ALCANCE) DE AL MENOS 30 KILÓMETROS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS. MANTENIMIENTO. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE AL MENOS 30 KILÓMETROS A SISTEMAS DE VÍA FÉRREA O NEUMÁTICA PARA TRANSPORTE MASIVO (TREN METROPOLITANO, SUBURBANO, INTERURBANO, DE CERCANÍAS, O DE LARGO ALCANCE) EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS.	
		FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE A DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		CARTA DEL SUBCONTRATISTA (APLICABLE EN CASO DE QUE LA EXPERIENCIA SE ACREDITE CON SUBCONTRATISTAS)	EL SUBCONTRATISTA MANIFIESTA DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.	CUMPLE
			EL SUBCONTRATISTA SE COMPROMETE A SER ÚNICAMENTE SUBCONTRATISTA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPUESTA.	CUMPLE
			SE AGREGA COPIA SIMPLE DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUBCONTRATISTA.	CUMPLE
BASE 31, 31.1., 31.1.2., INCISOS A) Y B)	FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRENES	FORMATO DE VERACIDAD DE CURRÍCULUM.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, MIEMBRO DEL CONSORCIO, SUBSIDIARIA O SUBCONTRATISTA.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		COPIA SIMPLE DEL CONTRATO O CARTA DE CUMPLIMIENTO.	FABRICACIÓN. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN LA FABRICACIÓN DE AL MENOS 30 TRENES PARA TRANSPORTE MASIVO (TREN METROPOLITANO, SUBURBANO, INTERURBANO, DE CERCANÍAS, O DE LARGO ALCANCE) EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE	CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

			LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN. MANTENIMIENTO. SE COMPROBEA EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A UNA FLOTA DE AL MENOS 10 TRENES PARA TRANSPORTE MASIVO (TREN METROPOLITANO, SUBURBANO, INTERURBANO, DE CERCANÍAS, O DE LARGO ALCANCE), CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 3 AÑOS, EN CONTRATOS QUE HAYAN SIDO EJECUTADOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN.	
		FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE A DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		CARTA DEL SUBCONTRATISTA (APLICABLE EN CASO DE QUE LA EXPERIENCIA SE ACREDITE CON SUBCONTRATISTAS)	EL SUBCONTRATISTA MANIFIESTA DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.	N/A LA PERSONA DESIGNADA ES MIEMBRO DEL CONSORCIO
			EL SUBCONTRATISTA SE COMPROMETE A SER ÚNICAMENTE SUBCONTRATISTA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPUESTA.	N/A LA PERSONA DESIGNADA ES MIEMBRO DEL CONSORCIO
			SE AGREGA COPIA SIMPLE DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUBCONTRATISTA.	N/A LA PERSONA DESIGNADA ES MIEMBRO DEL CONSORCIO
BASE 31, 31.1., 31.1.3.,	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	FORMATO DE VERACIDAD DE CURRÍCULUM.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, MIEMBRO DEL CONSORCIO, SUBSIDIARIA O SUBCONTRATISTA.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

INCISOS A) Y B)	SISTEMAS DE CONTROL	COPIA SIMPLE DEL CONTRATO O CARTA DE CUMPLIMIENTO.	INSTALACIÓN. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN LA INSTALACIÓN DE UN CBTC EN AL MENOS 4 LÍNEAS DE METRO, EN CUALQUIER CIUDAD DEL MUNDO, EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS. MANTENIMIENTO. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE UN CBTC POR UN PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 3 AÑOS, EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE
		FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE A DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		CARTA DEL SUBCONTRATISTA (APLICABLE EN CASO DE QUE LA EXPERIENCIA SE ACREDITE CON SUBCONTRATISTAS)	EL SUBCONTRATISTA MANIFIESTA DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.	CUMPLE

2. RECURSOS HUMANOS, EN TÉRMINOS DE LA SECCIÓN II DEL ANEXO VIII DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POSICIÓN Y EXPERIENCIA	DOCUMENTACIÓN	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
GERENTE DEL PROYECTO. 15 AÑOS EN GERENCIA DE PROYECTOS FERROVIARIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. 20 AÑOS EXPERIENCIA TOTAL.	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
	FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

PROGRAMADOR DE CONTRATOS. 5 AÑOS EN PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS FERROVIARIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
	FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN OPERACIÓN FERROVIARIA. 10 AÑOS EN OPERACIÓN FERROVIARIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. 15 AÑOS EXPERIENCIA TOTAL.	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
	FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN VÍA. 15 AÑOS EN DISEÑO, SUPERVISIÓN O EJECUCIÓN DE OBRA DE VÍA. 20 AÑOS EXPERIENCIA TOTAL.	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE	
ESPECIALISTA EN MATERIAL RODANTE. 15 AÑOS EN DISEÑO, SUPERVISIÓN DE FABRICACIÓN, PUESTA EN SERVICIO O MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
	FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD FERROVIARIA. 10 AÑOS EN DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE OBRA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD FERROVIARIAS. 15 AÑOS EXPERIENCIA TOTAL	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
	EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO. EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE  N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
	FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN RAMS. 5 AÑOS EN ANÁLISIS RAMS EN PROYECTOS FERROVIARIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, 10 AÑOS EXPERIENCIA TOTAL.	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO. EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE  N/A
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO. EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A  N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO. EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE  N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
	FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN CALIDAD. 5 AÑOS EN CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO. EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE  N/A
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO. EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE  N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO. EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	CUMPLE  N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

FORMATO VERACIDAD	DE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
-------------------	----	--	--------

**3. PROPUESTA TÉCNICA.**

REFERENCIA	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.	METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN Y TRABAJO.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.1	INGENIERÍA BÁSICA	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.2.1	PROCESO DE EJECUCIÓN. SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LA VÍA.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.2.2	PROCESO DE EJECUCIÓN. FABRICACIÓN Y ENSAMBLAJE DE TRENES. INCLUYE MANIFESTACIÓN DE OBLIGARSE A ENSAMBLAR TRENES EN MÉXICO Y DECLARACIÓN DE SI UTILIZARÁ EL PREDIO.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.2.3	PROCESO DE EJECUCIÓN. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.2.4	ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.2.5.	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.3.	MANTENIMIENTO. INCLUYE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VÍA, TRENES Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL	CUMPLE
ANEXO II Y ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.4.	PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.5.	TECNOLOGÍAS APLICADAS.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.6.	GESTIÓN DE INTERFACES.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.7.	GESTIÓN DE CALIDAD	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.8.	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN OBRA	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.9.	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	CUMPLE

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL CONSORCIO CAF CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS BASES LAS BASES 20, 31 Y ANEXOS I, II Y VIII.



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

B. CONSORCIO CRRC:

1. CAPACIDAD TÉCNICA.

REFERENCIA	EXPERIENCIA	DOCUMENTO	REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
BASE 31, 31.1., 31.1.1., INCISOS A) Y B)	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS	FORMATO DE VERACIDAD DE CURRÍCULUM.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, MIEMBRO DEL CONSORCIO, SUBSIDIARIA O SUBCONTRATISTA.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		COPIA SIMPLE DEL CONTRATO O CARTA DE CUMPLIMIENTO.	REHABILITACIÓN. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN LA INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE VÍA FÉRREA O NEUMÁTICA, PARA TRANSPORTE MASIVO, (TREN METROPOLITANO, SUBURBANO, INTERURBANO, DE CERCANÍAS, O DE LARGO ALCANCE) DE AL MENOS 30 KILÓMETROS, DURANTE LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS. MANTENIMIENTO. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE AL MENOS 30 KILÓMETROS A SISTEMAS DE VÍA FÉRREA O NEUMÁTICA PARA TRANSPORTE MASIVO (TREN METROPOLITANO, SUBURBANO, INTERURBANO, DE CERCANÍAS, O DE LARGO ALCANCE) EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS.	CUMPLE
		FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE A DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		CARTA DEL SUBCONTRATISTA (APLICABLE EN CASO DE QUE LA EXPERIENCIA SE ACREDITE CON SUBCONTRATISTAS)	EL SUBCONTRATISTA MANIFIESTA DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN. EL SUBCONTRATISTA SE COMPROMETE A SER ÚNICAMENTE	CUMPLE  CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

			SUBCONTRATISTA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPUESTA.	
			SE AGREGA COPIA SIMPLE DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUBCONTRATISTA.	CUMPLE
BASE 31, 31.1., 31.1.2., INCISOS A) Y B)	FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRENES	FORMATO DE VERACIDAD DE CURRÍCULUM.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, MIEMBRO DEL CONSORCIO, SUBSIDIARIA O SUBCONTRATISTA.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		COPIA SIMPLE DEL CONTRATO O CARTA DE CUMPLIMIENTO.	FABRICACIÓN. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN LA FABRICACIÓN DE AL MENOS 30 TRENES PARA TRANSPORTE MASIVO (TREN METROPOLITANO, SUBURBANO, INTERURBANO, DE CERCANÍAS, O DE LARGO ALCANCE) EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN. MANTENIMIENTO. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A UNA FLOTA DE AL MENOS 10 TRENES PARA TRANSPORTE MASIVO (TREN METROPOLITANO, SUBURBANO, INTERURBANO, DE CERCANÍAS, O DE LARGO ALCANCE), CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 3 AÑOS, EN CONTRATOS QUE HAYAN SIDO EJECUTADOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN.	CUMPLE
		FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE A DEL ANEXO VIII.	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

		CARTA DEL SUBCONTRATISTA (APLICABLE EN CASO DE QUE LA EXPERIENCIA SE ACREDITE CON SUBCONTRATISTAS)	EL SUBCONTRATISTA MANIFIESTA DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.	N/A
			EL SUBCONTRATISTA SE COMPROMETE A SER ÚNICAMENTE SUBCONTRATISTA DEL LICITANTE QUE PRESENTA LA PROPUESTA.	N/A
			SE AGREGA COPIA SIMPLE DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUBCONTRATISTA.	N/A
BASE 31, 31.1., 31.1.3., INCISOS A) Y B)	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL	FORMATO DE VERACIDAD DE CURRÍCULUM.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, MIEMBRO DEL CONSORCIO, SUBSIDIARIA O SUBCONTRATISTA.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		COPIA SIMPLE DEL CONTRATO O CARTA DE CUMPLIMIENTO.	INSTALACIÓN. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN LA INSTALACIÓN DE UN CBTC EN AL MENOS 4 LÍNEAS DE METRO, EN CUALQUIER CIUDAD DEL MUNDO, EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS. MANTENIMIENTO. SE COMPRUEBA EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE UN CBTC POR UN PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 3 AÑOS, EN LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	CUMPLE
		FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS.	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE A DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
		CARTA DEL SUBCONTRATISTA (APLICABLE EN CASO DE QUE LA EXPERIENCIA SE ACREDITE CON SUBCONTRATISTAS)	EL SUBCONTRATISTA MANIFIESTA DISPONIBILIDAD PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.	CUMPLE



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

2. RECURSOS HUMANOS, EN TÉRMINOS DE LA SECCIÓN II DEL ANEXO VIII DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POSICIÓN Y EXPERIENCIA	DOCUMENTACIÓN	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE
GERENTE DEL PROYECTO. 15 AÑOS EN GERENCIA DE PROYECTOS FERROVIARIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. 20 AÑOS EXPERIENCIA TOTAL.	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
	FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
PROGRAMADOR DE CONTRATOS. 5 AÑOS EN PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS FERROVIARIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
	FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN	TÍTULOS O DIPLOMAS,	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

OPERACIÓN FERROVIARIA. 10 AÑOS EN OPERACIÓN FERROVIARIA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS. 15 AÑOS EXPERIENCIA TOTAL.	EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE	

SIENDO LAS 11:10 EL REPRESENTANTE DEL STC, DECRETÓ UN RECESO DE CUARENTA MINUTOS. POR LO QUE EL ACTO SE REANUDÓ A LAS 11:50 HORAS. PARA CONTINUAR CON LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

ESPECIALISTA EN VÍA. 15 AÑOS EN DISEÑO, SUPERVISIÓN O EJECUCIÓN DE OBRA DE VÍA. 20 AÑOS EXPERIENCIA TOTAL.		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A
	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE	
FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE	
ESPECIALISTA EN	TÍTULOS O DIPLOMAS,	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

MATERIAL RODANTE. 15 AÑOS EN DISEÑO, SUPERVISIÓN DE FABRICACIÓN, PUESTA ENSERVICIO O MANTENIMIENTO DE MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE DE PASAJEROS.	EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE	
FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE	
ESPECIALISTA EN INSTALACIONES DE SEGURIDAD FERROVIARIA. 10 AÑOS EN DISEÑO Y/O EJECUCIÓN DE OBRA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD FERROVIARIAS. 15 AÑOS EXPERIENCIA TOTAL		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A
	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
	EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A	
CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE	
FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE	
ESPECIALISTA EN RAMS. 5 AÑOS EN ANÁLISIS RAMS EN PROYECTOS FERROVIARIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, 10 AÑOS EXPERIENCIA TOTAL.		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A
	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CÉDULA PROFESIONAL O	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

	EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
	FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
ESPECIALISTA EN CALIDAD. 5 AÑOS EN CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	N/A
	TÍTULOS O DIPLOMAS, EXPEDIDOS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	N/A
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
	CÉDULA PROFESIONAL O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE EN EL EXTRANJERO.	EL DOCUMENTO ES EXPEDIDO POR AUTORIDADES COMPETENTES EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA CON QUE SE ACREDITE CAPACIDAD (EN CASO DE SER EXTRANJERO, BASTA PASAPORTE)	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO.	CUMPLE
		EN SU CASO, EL DOCUMENTO SE PRESENTA TRADUCIDO AL ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO.	N/A
	CURRÍCULUM VITAE	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE
	FORMATO DE VERACIDAD	EN TÉRMINOS DEL APÉNDICE B DEL ANEXO VIII.	CUMPLE

**3. PROPUESTA TÉCNICA.**

REFERENCIA	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.	METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN Y TRABAJO.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.1	INGENIERÍA BÁSICA	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.2.1	PROCESO DE EJECUCIÓN. SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE LA VÍA.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.2.2	PROCESO DE EJECUCIÓN. FABRICACIÓN Y ENSAMBLAJE DE TRENES. INCLUYE MANIFESTACIÓN DE OBLIGARSE A ENSAMBLAR TRENES EN MÉXICO Y DECLARACIÓN DE SI	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

	UTILIZARÁ EL PREDIO.	
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.2.3	PROCESO DE EJECUCIÓN. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.2.4	ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.2.5.	PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.3.	MANTENIMIENTO. INCLUYE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VÍA, TRENES Y PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL	CUMPLE
ANEXO II Y ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.4.	PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.5.	TECNOLOGÍAS APLICADAS.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.6.	GESTIÓN DE INTERFACES.	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.7.	GESTIÓN DE CALIDAD	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.8.	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN OBRA	CUMPLE
ANEXO VIII, SECCIÓN III, NUMERAL 1.1.2.9.	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.	CUMPLE

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL CONSORCIO CRRC CUMPLE CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LAS BASES LAS BASES 20, 31 Y LOS ANEXOS I, II Y VIII.

**III. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 43 DE LA LADF, ASÍ COMO LO PREVISTO EN LAS BASES 26, 27 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL STC PROCEDIÓ AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS, A FIN DE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, INCLUYENDO SIN LIMITAR, LO PREVISTO EN LAS BASES 32, 33.3 Y EL ANEXO IX.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS FUERON ANALIZADAS DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN LA BASE 43.2, LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN PREVISTAS EN LA BASE 46 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE RIGEN A LAS LICITACIONES PÚBLICAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONGAN LOS ENTES PÚBLICOS, ASÍ COMO EL PRINCIPIO DE EFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL ORDENAMIENTO ANTES CITADO, RESULTANDO:



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

A. CONSORCIO CAF:

I. CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA.

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE /NO CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES DICTAMINADOS	EN CASO DE CONSORCIOS, LA INFORMACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE POR CADA MIEMBRO.	CUMPLE
			NOMBRE Y CÉDULA DEL CONTADOR PÚBLICO QUE AVALA LA AUDITORÍA.	CUMPLE
			EN CASO DE AUDITOR EXTRANJERO, REGISTRO O CERTIFICACIÓN COMO AUDITOR.	CUMPLE
			EN CASO DE NO CONTAR CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE 2019, ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS DE 2019 CON FIRMAS DEL CFO Y CEO.	N/A
			EN EL CASO DE EMPRESA DE RECIENTE CREACIÓN, ESTADOS FINANCIEROS MÁS ACTUALIZADOS.	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESA DE RECIENTE CREACIÓN, LEYENDA DE LAS BASES Y FIRMAS DEL CFO Y CEO.	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, DOCUMENTO DIFERENCIAS PRINCIPIOS CONTABLES UTILIZADOS Y NIF.	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTADOS FINANCIEROS EN IDIOMA ESPAÑOL	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA NACIONAL.	CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	2. ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES PRELIMINARES INTERNOS	FIRMADOS POR LOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.	CUMPLE
			NO MAYOR A CUATRO MESES.	CUMPLE
			INCLUIR LA LEYENDA DE LAS BASES: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTADOS FINANCIEROS EN IDIOMA ESPAÑOL.	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA NACIONAL.	CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	3. CARTA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE CAMBIOS	NOMBRE Y CÉDULA CONTADOR PÚBLICO, O	CUMPLE
			EN SU CASO, CARTA DEL CFO.	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
		RELEVANTES (1 Y 2)		
BASE 32	OBLIGATORIO	4. LISTA DE BANCOS Y PROVEEDORES QUE HAN OTORGADO CRÉDITOS BANCARIOS O COMERCIALES		CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	5. REPORTE HISTORIAL CRÉDITO NO MAYOR A 3 MESES	NO PRESENTA CARTERA VENCIDA.	CUMPLE
			EMITIDOS POR SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA REGULADA.	CUMPLE
			EN EL CASO DE LICITANTES EXTRANJEROS, ENTIDADES AUTORIZADAS EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES	CUMPLE

**2. ACREDITACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE, INGRESOS Y FINANCIAMIENTOS**

REFERENCIA	CARÁCTER	REQUISITO	FORMA EN QUE SE PUEDE ACREDITAR	CUMPLE / NO CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	CAPITAL CONTABLE $\geq$ \$7,000 MDP EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, O	ÚNICAMENTE SE CONSIDERARÁN LAS CIFRAS AUDITADAS MÁS RECIENTES, EXCEPTO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN QUE NO CUENTEN CON LOS MISMOS, EN DONDE SE EVALUARÁN LOS REQUISITOS CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS MÁS ACTUALIZADOS.	CUMPLE
			EN EL CASO DE CONSORCIOS, SUMA DE LOS MIEMBROS CON AL MENOS 15% DE PARTICIPACIÓN.	CUMPLE
			EN CASO DE QUE EMPRESAS SUBSIDIARIAS TENGAN PARTICIPACIÓN DENTRO DEL CONSORCIO, SE CONSIDERARÁ LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE TODAS ELLAS COMO UN SOLO MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, DOCUMENTO EXPLICATIVO AVALADO POR UN DESPACHO CON EXPERIENCIA EN AMBOS PAÍSES EN DONDE SE EXPLIQUEN LAS DIFERENCIAS ENTRE LA NIF Y LA NORMA UTILIZADA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	INGRESOS ANUALES TOTALES > \$10,000 MDP EN DOS DE TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES	ÚNICAMENTE SE CONSIDERARÁN LAS CIFRAS AUDITADAS MÁS RECIENTES, EXCEPTO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN QUE NO CUENTEN CON LOS MISMOS, EN DONDE SE EVALUARÁN LOS REQUISITOS CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS MÁS ACTUALIZADOS.	CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

REFERENCIA	CARÁCTER	REQUISITO	FORMA EN QUE SE PUEDE ACREDITAR	CUMPLE / NO CUMPLE
			EN EL CASO DE CONSORCIOS, SUMA DE LOS MIEMBROS CON AL MENOS 15% DE PARTICIPACIÓN.	CUMPLE
			EN CASO DE QUE EMPRESAS SUBSIDIARIAS TENGAN PARTICIPACIÓN DENTRO DEL CONSORCIO, SE CONSIDERARÁ LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE TODAS ELLAS COMO UN SOLO MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, DOCUMENTO EXPLICATIVO AVALADO POR UN DESPACHO CON EXPERIENCIA EN AMBOS PAÍSES EN DONDE SE EXPLIQUEN LAS DIFERENCIAS ENTRE LA NIF Y LA NORMA UTILIZADA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	ACREDITAR FEHACIENTEMENTE EL HABER OBTENIDO POR SÍ MISMOS O POR MEDIO DE SU EMPRESA MATRIZ, ALGUNA SUBSIDIARIA, FILIAL O POR ALGUNA SOCIEDAD EN LA CUAL TENGAN AL MENOS EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, FINANCIAMIENTOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, POR UN MONTO DE POR LO MENOS \$10,000,000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN LOS ÚLTIMOS 10 (DIEZ) AÑOS.	CONTRATOS (TESTADOS), CARÁTULAS DE CONTRATOS Y/O CARTAS EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN FINANCIERA, CON:	CUMPLE
			• NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE OTORGÓ EL CRÉDITO	CUMPLE
			• NOMBRE DEL ACREDITADO	CUMPLE
			• DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLE
			• MONTO DEL CRÉDITO	CUMPLE
			• FECHA DEL CONTRATO	CUMPLE
			EN CASO ACREDITADO NO ES EL LICITANTE, DOCUMENTACIÓN LEGAL COMPRUEBE RELACIÓN	N/A
			EN CASO DE FONDOS DE INVERSIÓN, (I) PROPIO FONDO, (II) ADMINISTRADORA A TRAVÉS DE OTRO FONDO	N/A
EL MONTO REQUERIDO SE PODRÁ ACREDITAR SUMANDO EL IMPORTE DE HASTA 3 (TRES) CONTRATOS CELEBRADOS EN EL PLAZO ANTES REFERIDO	CUMPLE			



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

**3. ANEXO IX. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA**

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-1 MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTA EN FIRME.	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O DEL REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO EN CADA HOJA.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-2 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DEL LICITANTE GANADOR.	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			CAPITAL SOCIAL MÍNIMO FIJO EQUIVALENTE A POR LO MENOS \$1,000 MDP.	CUMPLE
			CAPITAL DE RIESGO EQUIVALENTE A, AL MENOS, EL 15% DE LA INVERSIÓN TOTAL, EXCLUYENDO EL IVA ASOCIADO A TAL INVERSIÓN.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-3 MODELO FINANCIERO.	PRESENTA EL MODELO FINANCIERO EN VERSIÓN ELECTRÓNICA EXCEL.	CUMPLE
			ENTREGA DOS COPIAS DEL MODELO FINANCIERO DENTRO DE ALGUNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO (USB, CD-ROM, DISCO DURO EXTERNO), UNA COPIA PROTEGIDA CON CONTRASEÑA Y LA OTRA DESPROTEGIDA.	CUMPLE
			PRESENTA EL MF EN TÉRMINOS REALES (I.E., EN PESOS CONSTANTES) Y EN TÉRMINOS NOMINALES (I.E., EN PESOS CORRIENTES) DE CADA AÑO. PUEDE SER A TRAVÉS DE UN MF CON LA FUNCIONALIDAD O DOS MF.	CUMPLE
			SE INCLUYEN LOS FACTORES PARA CONVERTIR EN CADA PERÍODO LOS MONTOS DE TÉRMINOS REALES A CORRIENTES.	CUMPLE
			CUENTA CON LA DESAGREGACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS, CAPITAL DE RIESGO, PROVISIÓN DE SERVICIOS UNITARIOS Y GASTOS FIJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, PENALIZACIONES Y DEDUCCIONES, ENTRE OTRAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL LINEAMIENTO 13 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS.	CUMPLE
			CONSIDERA PROYECCIONES MENSUALES A LO LARGO DE TODO EL PLAZO DEL CONTRATO.	CUMPLE
			CONTIENE TODOS LOS PRESUPUESTOS DE COSTOS, FINANCIAMIENTO Y PARÁMETROS ECONÓMICOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO A PRECIOS DE	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

	MERCADO.	
	CUMPLE CABALMENTE CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CARTAS DE INTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO (APARTADO PE-10), ASÍ COMO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN SU CASO, DEL FINANCIAMIENTO DEL IVA.	CUMPLE
	CUMPLE CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF), LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE.	CUMPLE
	CONSIDERA DE MANERA PRECISA LAS FECHAS DEL CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS TRENES NM16 Y EL CALENDARIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE TRENES NUEVOS.	CUMPLE
	MUESTRA QUE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SON SUFICIENTES PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS FINANCIAMIENTOS, UTILIZANDO PARA ESTE EFECTO TASAS DE MERCADO PARA LAS PARTES DE LA DEUDA QUE NO TENGAN COBERTURA, Y NIVELES DE COBERTURAS PARA LA PARTE DEL FINANCIAMIENTO QUE SE ESTIMA SE CUBRIRÁ CON ALGUNA COBERTURA DE TASA DE INTERÉS.	CUMPLE
	MUESTRA CLARAMENTE LA CASCADA DE PAGOS, DE MANERA QUE EL FLUJO DE EFECTIVO SE ENCUENTRE CORRECTAMENTE DEFINIDO.	CUMPLE
	INCLUYE LA TASA INTERNA DE RETORNO (TIR) OBTENIDA A PARTIR DE FLUJO DE EFECTIVO, CON BASE EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA TATN, TANTO OPERATIVA O DEL PROYECTO, COMO LA ESPERADA POR EL LICITANTE PARA EL CAPITAL DE RIESGO APORTADO, UNA VEZ CUMPLIDOS TODOS SUS COMPROMISOS DE IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES, SERVICIOS Y FINANCIAMIENTOS.	CUMPLE
	EVITA REFERENCIAS CIRCULARES DE LA FORMULACIÓN LÓGICO-MATEMÁTICA, PARA PERMITIR LA REALIZACIÓN DE SIMULACIONES FINANCIERAS DE MANERA ESTABLE Y FUNCIONAL.	CUMPLE
	CUENTA CON INDICADORES (FLAGS) O CONTROLES QUE EVIDENCIE ERRORES DE CÁLCULO Y DE CONSISTENCIA.	CUMPLE
	EL MODELO FINANCIERO PRESENTA LAS SIGUIENTES PESTAÑAS:	
	1. PORTADA	CUMPLE
	2. ÍNDICE	CUMPLE
	3. INSUMOS	CUMPLE
	4. INVERSIÓN	CUMPLE
	5. OPERACIÓN	CUMPLE
	6. FINANCIAMIENTO	CUMPLE
	7. IMPUESTOS	CUMPLE
	8. FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLE
	9. ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

			10. RESULTADOS	CUMPLE
			11. PE-2 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DEL LICITANTE GANADOR.	CUMPLE
			12. PE-6 PROGRAMA DE INVERSIONES.	CUMPLE
			13. PE-7 USOS Y FUENTES.	CUMPLE
			14. PE-8 PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS.	CUMPLE
			15. PE-11 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA.	CUMPLE
			16. PE-12 CALENDARIO DE PAGOS.	CUMPLE
			EL MODELO FINANCIERO CONTIENE UNA CASILLA EN LA PESTAÑA 3. INSUMOS, CON LA FUNCIONALIDAD PARA APLICAR DESCUENTOS PORCENTUALES SOBRE LA TATN Y RECALCULAR TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO INSUMOS.	PE-4 INCLUYE LOS SUPUESTOS MACROECONÓMICOS. SE CITAN LAS FUENTES UTILIZADAS.	CUMPLE
			INCLUYE LOS SUPUESTOS FISCALES.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO MANUAL DE EXPLICACIÓN DEL MODELO FINANCIERO.	PE-5 INCLUYE LA DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES PARA LA OPERACIÓN DEL MODELO FINANCIERO.	CUMPLE
			INCLUYE LA JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MF CON CRITERIOS CONTABLES Y FINANCIEROS DEFINIDOS POR LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF), LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE, INCLUYENDO LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FISCAL.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PROGRAMA DE INVERSIONES.	PE-6 SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			INCLUYE EL DESGLOSE DE LOS PRINCIPALES COSTOS DE INVERSIÓN PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO (TRENES, VÍAS, SISTEMA DE CONTROL Y TALLERES), ASÍ COMO LA CALENDARIZACIÓN MENSUAL DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO USOS Y FUENTES.	PE-7 SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			INCLUYE, PARA LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN, LAS FUENTES DE LOS RECURSOS Y LOS USOS QUE SE LES DARÁN DE MANERA MENSUAL.	CUMPLE
			PRESENTA USOS Y FUENTES CON LOS MOVIMIENTOS DE IVA PAGADO E IVA RECUPERADO, POR SEPARADO.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS.	PE-8 SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			INCLUYE DE MANERA MENSUAL LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE INTEGRAN LOS COSTOS EN QUE INCURRIRÁ EL LICITANTE GANADOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	CUMPLE
			PRESENTA LAS CONSIDERACIONES GENERALES UTILIZADAS PARA LA ESTIMACIÓN DEL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE ACTIVOS.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO ESQUEMA DE	PE-9 PRESENTA LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS SOBRE SEGUROS PARA DISEÑAR UNA	CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

		ASEGURAMIENTO.	ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS QUE PERMITA PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LOS ACTIVOS INVOLUCRADOS EN EL CONTRATO.	
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-10 CARTAS DE INTENCIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS	EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN MÉXICO.	CUMPLE
			EN CASO DE BANCOS INTERNACIONALES, CARTA DE LA EMBAJADA DEL PAÍS DE ORIGEN DEL BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA EN LA QUE ACREDITE SU EXISTENCIA. ALTERNATIVAMENTE, EN CASO DE QUE EL BANCO CUENTE CON UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS BBB O SIMILAR EMITIDA POR ALGUNA DE LAS TRES AGENCIAS CALIFICADORAS INTERNACIONALES (MOODYS, S&P Y FITCH), DICHA CALIFICACIÓN SE PRESENTA O SE INCORPORA EN EL TEXTO DE LA CARTA DE INTENCIÓN.	N/A
			LAS CARTAS DEBEN CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	
			1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO	CUMPLE
			2. EVENTOS A LOS QUE ESTÁ SUJETO EL RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.	CUMPLE
			3. MONTO DEL FINANCIAMIENTO.	CUMPLE
			4. PERÍODO Y PROCEDIMIENTO DE DISPOSICIÓN.	CUMPLE
			5. PLAZO DE GRACIA, EN SU CASO.	CUMPLE
			6. PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN.	CUMPLE
			7. COMISIONES.	CUMPLE
			8. TASA O TASAS DE INTERÉS, INCLUYENDO TASA BASE Y DIFERENCIAL.	CUMPLE
			9. TASAS O CARGOS POR MONTOS OTORGADOS NO DISPUESTOS.	CUMPLE
			10. ÍNDICES DE COBERTURA RELEVANTES.	CUMPLE
			11. REQUERIMIENTOS DE RESERVAS (MANTENIMIENTO, PAGO DE INTERESES)	CUMPLE
			LAS CARTAS DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:	
			1. EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA EN PAPEL MEMBRETADO.	CUMPLE
			2. DIRIGIDA AL LICITANTE A CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
3. NOMBRE, TÍTULO Y FIRMA ORIGINAL DEL DIRECTOR DEL ÁREA DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS O SU EQUIVALENTE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.	CUMPLE			
4. REFERIRSE AL FINANCIAMIENTO DEL "PROYECTO"	CUMPLE			
5. MANIFIESTA QUE CONOCEN EL MODELO DE CONTRATO Y SUS ANEXOS.	CUMPLE			
6. DESCRIBE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CIERRE FINANCIERO.	CUMPLE			
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-11 ESTRUCTURA FINANCIERA.	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			ES CONSISTENTE CON LAS CARTAS DE INTENCIÓN DEL APARTADO PE-10.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-12	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

		CALENDARIO DE PAGOS.	CONSIDERA DE MANERA PRECISA LAS FECHAS DEL CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS TRENES NM16 Y EL CALENDARIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE TRENES NUEVOS.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-13 PROPUESTA TARIFARIA	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			LA PROPUESTA DE TATN ES CONGRUENTE CON LA INCLUIDA EN EL MODELO FINANCIERO.	CUMPLE
			LA PROPUESTA DE TATN SE PRESENTA EN PESOS CONSTANTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE

**4. MODELO FINANCIERO**

CRITERIO		CUMPLE / NO CUMPLE		
<b>INSUMOS</b>				
<b>INVERSIÓN INICIAL</b>	SE VALIDARÁ QUE LOS MONTOS PRESENTADOS EN EL APARTADO PE-6 PROGRAMA DE INVERSIONES, EFECTIVAMENTE COINCIDAN CON LOS UTILIZADOS EN EL MF PARA LOS CÁLCULOS.	CUMPLE		
TRENES				
PILOTAJE				
VÍAS				
TALLERES				
<b>CALENDARIO DE ENTREGA DE TRENES</b>	SE VALIDARÁ QUE SEA CONGRUENTE CON EL CALENDARIO PREVISTO EN LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO. EN PARTICULAR, NO PUEDE "ADELANTARSE" EN LA ENTREGA DE TRENES RESPECTO A LO AUTORIZADO.	CUMPLE		
<b>CALENDARIO GENERAL DEL PROYECTO</b>	SE VALIDARÁ QUE LOS PRINCIPALES HITOS SEAN CONGRUENTES CON LOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.	CUMPLE		
<b>TATN</b>	SE VALIDARÁ QUE LA TATN PRESENTADA EN LA PROPUESTA TARIFARIA SEA CONGRUENTE CON LA UTILIZADA EN EL MF. ASIMISMO, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS COMPONENTES FIJO Y VARIABLE PREVISTOS EN EL MECANISMO DE PAGOS, ASÍ COMO EL MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN.	CUMPLE		
COMPONENTE FIJO				
COMPONENTE VARIABLE				
<b>OPERACIÓN</b>	SE VALIDARÁ QUE LOS MONTOS PRESENTADOS EN EL APARTADO PE-8 PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS, EFECTIVAMENTE COINCIDAN CON LOS UTILIZADOS EN EL MF PARA LOS CÁLCULOS.	CUMPLE		
TRENES				
MANTENIMIENTO				
REPOSICIÓN DE ACTIVOS				
PILOTAJE				
MANTENIMIENTO				
REPOSICIÓN DE ACTIVOS				
VÍAS				
MANTENIMIENTO				
REPOSICIÓN DE ACTIVOS				
OTROS				
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>			SE VALIDARÁ QUE LOS MONTOS UTILIZADOS EN EL MF PARA LOS CÁLCULOS EFECTIVAMENTE INCLUYAN LAS GARANTÍAS PREVISTAS EN EL CONTRATO PPS. ASIMISMO, SE REVISARÁ QUE LOS MONTOS DE	CUMPLE
SEGUROS				
FIANZAS				
GASTOS GENERALES				
HONORARIOS FIDUCIARIOS				



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

CRITERIO		CUMPLE / NO CUMPLE
SUPERVISOR PPS	LOS SEGUROS SEAN CONGRUENTES CON LO PRESENTADO EN EL APARTADO PE-9 ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO. SE VALIDARÁ QUE SE INCLUYA EL COSTO DEL SUPERVISOR PPS CONFORME AL MODELO DE CONTRATO.	CUMPLE
<b>ESTRUCTURA DE CAPITAL</b>	SE VALIDARÁ QUE LA ESTRUCTURA FINANCIERA COINCIDA CON LO DISPUESTO EN LOS APARTADOS PE-11 ESTRUCTURA FINANCIERA Y PE-2 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL, Y QUE DICHA INFORMACIÓN EFECTIVAMENTE SEA LA CONSIDERADA EN LOS CÁLCULOS.	
CAPITAL		CUMPLE
CRÉDITO SENIOR		CUMPLE
OTROS		CUMPLE
<b>CRÉDITOS</b>	SE VALIDARÁ QUE LOS PARÁMETROS DE LAS CARTAS DE INTENCIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS ESTÉN DEBIDAMENTE REFLEJADAS Y UTILIZADAS EN EL MF. ASIMISMO, SE VALIDARÁ QUE EL DIMENSIONAMIENTO DE LA DEUDA SEA CORRECTO.	
TASA DE INTERÉS		CUMPLE
COBERTURA DE TASAS		CUMPLE
COMISIONES		CUMPLE
RAZONES DE COBERTURA		CUMPLE
DIMENSIONAMIENTO		CUMPLE
<b>RESERVA PARA MANTENIMIENTO MAYOR</b>	SE REVISARÁ QUE EL FLUJO CONSIDERE LA RESERVA PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS TRENES.	CUMPLE
<b>FLUJO DE EFECTIVO</b>	SE REVISARÁ QUE EL FLUJO DE EFECTIVO CONSIDERE LOS INGRESOS Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROYECTO.	CUMPLE
<b>RESULTADOS</b>	SE VALIDARÁ QUE LOS INGRESOS SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS COSTOS, GASTOS Y QUE SE GENERE UNA TIR PARA EL CAPITAL.	
TIR		CUMPLE

OPERACIÓN DEL MODELO	CUMPLE / NO CUMPLE
INTEGRALIDAD: EL MF INTEGRA TODOS LOS ELEMENTOS QUE DEBERÍA, CONFORME A LAS BASES Y A LO NECESARIO PARA EVALUAR UN <i>PROJECT FINANCE</i> .	CUMPLE
LÓGICA MATEMÁTICA: EL MF HACE LAS OPERACIONES MATEMÁTICAS CORRECTAS PARA REFLEJAR TODOS LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROYECTO.	CUMPLE
COHERENCIA: ¿EL MF ARROJA RESULTADOS COHERENTES CON LAS VARIACIONES QUE SE REALIZAN EN LAS VARIABLES CLAVE?	CUMPLE
¿LA CASILLA PARA HACER AJUSTES EN LA TATN FUNCIONA ADECUADAMENTE?	CUMPLE
¿LAS MACROS PARA EVITAR CIRCULARIDADES, FUNCIONAN CORRECTAMENTE?	CUMPLE
¿LOS RESULTADOS DE LA MODELACIÓN PARALELA GUARDAN CONGRUENCIA CON LOS MOSTRADOS POR EL MF?	CUMPLE

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LA BASE 43.2, NUMERAL 5, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL CONSORCIO CAF CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS, PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO EN LA SUBASTA INVERSA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA BASE 26 Y EN EL ANEXO XII DE LAS BASES.



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

**B. CONSORCIO CRRC.**

**1. CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA**

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	1. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES DICTAMINADOS	EN CASO DE CONSORCIOS, LA INFORMACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE POR CADA MIEMBRO.	CUMPLE
			NOMBRE Y CÉDULA CONTADOR PÚBLICO QUE AVALA LA AUDITORÍA.	N/A
			EN CASO DE AUDITOR EXTRANJERO, REGISTRO O CERTIFICACIÓN COMO AUDITOR.	CUMPLE
			EN CASO DE NO CONTAR CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE 2019, ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS DE 2019 CON FIRMAS DEL CFO Y CEO.	N/A
			EN EL CASO DE EMPRESA DE RECIENTE CREACIÓN, ESTADOS FINANCIEROS MÁS ACTUALIZADOS.	N/A
			EN EL CASO DE EMPRESA DE RECIENTE CREACIÓN, LEYENDA DE LAS BASES Y FIRMAS DEL CFO Y CEO.	N/A
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, DOCUMENTO DIFERENCIAS PRINCIPIOS CONTABLES UTILIZADOS Y NIF.	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTADOS FINANCIEROS EN IDIOMA ESPAÑOL	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA NACIONAL	CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	2. ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES PRELIMINARES INTERNOS	FIRMADOS POR LOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.	CUMPLE
			NO MAYOR A CUATRO MESES.	CUMPLE
			INCLUIR LA LEYENDA DE LAS BASES: "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA Y/O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOMOS LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTADOS FINANCIEROS EN IDIOMA ESPAÑOL.	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA NACIONAL.	CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	3. CARTA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE CAMBIOS RELEVANTES (1 Y 2)	NOMBRE Y CÉDULA CONTADOR PÚBLICO, O EN SU CASO, CARTA DEL CFO.	N/A
				CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	4. LISTA DE BANCOS Y PROVEEDORES QUE HAN OTORGADO CRÉDITOS BANCARIOS O COMERCIALES		CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	5. REPORTE HISTORIAL CRÉDITO NO MAYOR A 3 MESES	NO PRESENTA CARTERA VENCIDA. EMITIDOS POR SOCIEDAD DE INFORMACIÓN CREDITICIA REGULADA O EN EL CASO DE LICITANTES EXTRANJEROS, ENTIDADES AUTORIZADAS EN SUS RESPECTIVOS PAÍSES	CUMPLE CUMPLE

2. ACREDITACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE, INGRESOS Y FINANCIAMIENTOS

REFERENCIA	CARÁCTER	REQUISITO	FORMA EN QUE SE PUEDE ACREDITAR	CUMPLE / NO CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	CAPITAL CONTABLE $\geq$ \$7,000 MDP EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL, O	UNICAMENTE SE CONSIDERARÁN LAS CIFRAS AUDITADAS MÁS RECIENTES, EXCEPTO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN QUE NO CUENTEN CON LOS MISMOS, EN DONDE SE EVALUARÁN LOS REQUISITOS CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS MÁS ACTUALIZADOS.	CUMPLE
			EN EL CASO DE CONSORCIOS, SUMA DE LOS MIEMBROS CON AL MENOS 15% DE PARTICIPACIÓN.	CUMPLE
			EN CASO DE QUE EMPRESAS SUBSIDIARIAS TENGAN PARTICIPACIÓN DENTRO DEL CONSORCIO, SE CONSIDERARÁ LA INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE TODAS ELLAS COMO UN SOLO MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, DOCUMENTO EXPLICATIVO AVALADO POR UN DESPACHO CON EXPERIENCIA EN AMBOS PAÍSES EN DONDE SE EXPLIQUEN LAS DIFERENCIAS ENTRE LA NIF Y LA NORMA UTILIZADA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	INGRESOS ANUALES TOTALES $>$ \$10,000 MDP EN DOS DE TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES	UNICAMENTE SE CONSIDERARÁN LAS CIFRAS AUDITADAS MÁS RECIENTES, EXCEPTO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN QUE NO CUENTEN CON LOS MISMOS, EN DONDE SE EVALUARÁN LOS REQUISITOS CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS MÁS ACTUALIZADOS.	CUMPLE
			EN EL CASO DE CONSORCIOS, SUMA DE LOS MIEMBROS CON AL MENOS 15% DE PARTICIPACIÓN.	CUMPLE
			EN CASO DE QUE EMPRESAS SUBSIDIARIAS TENGAN PARTICIPACIÓN DENTRO DEL CONSORCIO, SE CONSIDERARÁ LA INFORMACIÓN	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

REFERENCIA	CARÁCTER	REQUISITO	FORMA EN QUE SE PUEDE ACREDITAR	CUMPLE / NO CUMPLE
			FINANCIERA CONSOLIDADA DE TODAS ELLAS COMO UN SOLO MIEMBRO DEL CONSORCIO.	
			EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, DOCUMENTO EXPLICATIVO AVALADO POR UN DESPACHO CON EXPERIENCIA EN AMBOS PAÍSES EN DONDE SE EXPLIQUEN LAS DIFERENCIAS ENTRE LA NIF Y LA NORMA UTILIZADA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS.	CUMPLE
BASE 32	OBLIGATORIO	ACREDITAR FEHACIENTEMENTE EL HABER OBTENIDO POR SÍ MISMOS O POR MEDIO DE SU EMPRESA MATRIZ, ALGUNA SUBSIDIARIA, FILIAL O POR ALGUNA SOCIEDAD EN LA CUAL TENGAN AL MENOS EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA, FINANCIAMIENTOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, POR UN MONTO DE POR LO MENOS \$10,000,000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN LOS ÚLTIMOS 10 (DIEZ) AÑOS.	CONTRATOS (TESTADOS), CARÁTULAS DE CONTRATOS Y/O CARTAS EMITIDAS POR LA INSTITUCIÓN FINANCIERA, CON:	CUMPLE
			NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE OTORGÓ EL CRÉDITO	CUMPLE
			NOMBRE DEL ACREDITADO	CUMPLE
			DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLE
			MONTO DEL CRÉDITO	CUMPLE
			FECHA DEL CONTRATO	CUMPLE
			EN CASO ACREDITADO NO ES EL LICITANTE, DOCUMENTACIÓN LEGAL COMPRUEBE RELACIÓN	CUMPLE
			EN CASO DE FONDOS DE INVERSIÓN, (I) PROPIO FONDO, (II) ADMINISTRADORA A TRAVÉS DE OTRO FONDO	N/A
			EL MONTO REQUERIDO SE PODRÁ ACREDITAR SUMANDO EL IMPORTE DE HASTA 3 (TRES) CONTRATOS CELEBRADOS EN EL PLAZO ANTES REFERIDO	CUMPLE

**3. ANEXO IX. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA**

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-1 MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE O DEL REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO EN CADA HOJA.	CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
			PRESENTA EN FIRME.	
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-2 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DEL LICITANTE GANADOR.	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			CAPITAL SOCIAL MÍNIMO FIJO EQUIVALENTE A POR LO MENOS \$1,000 MDP.	CUMPLE
			CAPITAL DE RIESGO EQUIVALENTE A, AL MENOS, EL 15% DE LA INVERSIÓN TOTAL, EXCLUYENDO EL IVA ASOCIADO A TAL INVERSIÓN.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-3 MODELO FINANCIERO.	PRESENTA EL MODELO FINANCIERO EN VERSIÓN ELECTRÓNICA EXCEL.	CUMPLE
			ENTREGA DOS COPIAS DEL MODELO FINANCIERO DENTRO DE ALGUNA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO (USB, CD-ROM, DISCO DURO EXTERNO), UNA COPIA PROTEGIDA CON CONTRASEÑA Y LA OTRA DESPROTEGIDA.	CUMPLE
			PRESENTA EL MF EN TÉRMINOS REALES (I.E., EN PESOS CONSTANTES) Y EN TÉRMINOS NOMINALES (I.E., EN PESOS CORRIENTES) DE CADA AÑO. PUEDE SER A TRAVÉS DE UN MF CON LA FUNCIONALIDAD O DOS MF.	CUMPLE
			SE INCLUYEN LOS FACTORES PARA CONVERTIR EN CADA PERIODO LOS MONTOS DE TÉRMINOS REALES A CORRIENTES.	CUMPLE
			CUENTA CON LA DESAGREGACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS, CAPITAL DE RIESGO, PROVISIÓN DE SERVICIOS UNITARIOS Y GASTOS FIJOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, PENALIZACIONES Y DEDUCCIONES, ENTRE OTRAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL LINEAMIENTO 13 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS.	CUMPLE
			CONSIDERA PROYECCIONES MENSUALES A LO LARGO DE TODO EL PLAZO DEL CONTRATO.	CUMPLE
			CONTIENE TODOS LOS PRESUPUESTOS DE COSTOS, FINANCIAMIENTO Y PARÁMETROS ECONÓMICOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO A PRECIOS DE MERCADO.	CUMPLE
			CUMPLE CABALMENTE CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CARTAS DE INTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO (APARTADO PE-10), ASÍ COMO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN SU CASO, DEL FINANCIAMIENTO DEL IVA.	CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE /NO CUMPLE
			CUMPLE CON LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF), LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE.	CUMPLE
			CONSIDERA DE MANERA PRECISA LAS FECHAS DEL CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS TRENES NM16 Y EL CALENDARIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE TRENES NUEVOS.	CUMPLE
			MUESTRA QUE LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SON SUFICIENTES PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS FINANCIAMIENTOS, UTILIZANDO PARA ESTE EFECTO TASAS DE MERCADO PARA LAS PARTES DE LA DEUDA QUE NO TENGAN COBERTURA, Y NIVELES DE COBERTURAS PARA LA PARTE DEL FINANCIAMIENTO QUE SE ESTIMA SE CUBRIRÁ CON ALGUNA COBERTURA DE TASA DE INTERÉS.	CUMPLE
			MUESTRA CLARAMENTE LA CASCADA DE PAGOS, DE MANERA QUE EL FLUJO DE EFECTIVO SE ENCUENTRE CORRECTAMENTE DEFINIDO.	CUMPLE
			INCLUYE LA TASA INTERNA DE RETORNO (TIR) OBTENIDA A PARTIR DE FLUJO DE EFECTIVO, CON BASE EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA TATN, TANTO OPERATIVA O DEL PROYECTO, COMO LA ESPERADA POR EL LICITANTE PARA EL CAPITAL DE RIESGO APORTADO, UNA VEZ CUMPLIDOS TODOS SUS COMPROMISOS DE IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES, SERVICIOS Y FINANCIAMIENTOS.	CUMPLE
			EVITA REFERENCIAS CIRCULARES DE LA FORMULACIÓN LÓGICO-MATEMÁTICA, PARA PERMITIR LA REALIZACIÓN DE SIMULACIONES FINANCIERAS DE MANERA ESTABLE Y FUNCIONAL.	CUMPLE
			CUENTA CON INDICADORES (FLAGS) O CONTROLES QUE EVIDENCIEN ERRORES DE CÁLCULO Y DE CONSISTENCIA.	CUMPLE
			EL MODELO FINANCIERO PRESENTA LAS SIGUIENTES PESTAÑAS:	
			1. PORTADA	CUMPLE
			2. ÍNDICE	CUMPLE
			3. INSUMOS	CUMPLE
			4. INVERSIÓN	CUMPLE
			5. OPERACIÓN	CUMPLE
			6. FINANCIAMIENTO	CUMPLE
			7. IMPUESTOS	CUMPLE
			8. FLUJO DE EFECTIVO	CUMPLE
			9. ESTADOS FINANCIEROS PROFORMA	CUMPLE
			10. RESULTADOS	CUMPLE
			11. PE-2 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL DEL LICITANTE GANADOR.	CUMPLE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
			12. PE-6 PROGRAMA DE INVERSIONES.	CUMPLE
			13. PE-7 USOS Y FUENTES.	CUMPLE
			14. PE-8 PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS.	CUMPLE
			15. PE-11 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA.	CUMPLE
			16. PE-12 CALENDARIO DE PAGOS.	CUMPLE
			EL MODELO FINANCIERO CONTIENE UNA CASILLA EN LA PESTAÑA 3. INSUMOS, CON LA FUNCIONALIDAD PARA APLICAR DESCUENTOS PORCENTUALES SOBRE LA TATN Y RECALCULAR TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-4 INSUMOS.	INCLUYE LOS SUPUESTOS MACROECONÓMICOS. SE CITAN LAS FUENTES UTILIZADAS.	CUMPLE
			INCLUYE LOS SUPUESTOS FISCALES.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-5 MANUAL DE EXPLICACIÓN DEL MODELO FINANCIERO.	INCLUYE LA DESCRIPCIÓN E INSTRUCCIONES PARA LA OPERACIÓN DEL MODELO FINANCIERO.	CUMPLE
			INCLUYE LA JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MF CON CRITERIOS CONTABLES Y FINANCIEROS DEFINIDOS POR LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF), LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE, INCLUYENDO LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FISCAL.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-6 PROGRAMA DE INVERSIONES.	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			INCLUYE EL DESGLOSE DE LOS PRINCIPALES COSTOS DE INVERSIÓN PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PROYECTO (TRENES, VÍAS, SISTEMA DE CONTROL Y TALLERES), ASÍ COMO LA CALENDARIZACIÓN MENSUAL DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-7 USOS Y FUENTES.	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			INCLUYE, PARA LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN, LAS FUENTES DE LOS RECURSOS Y LOS USOS QUE SE LES DARÁN DE MANERA MENSUAL.	CUMPLE
			PRESENTA USOS Y FUENTES CON LOS MOVIMIENTOS DE IVA PAGADO E IVA RECUPERADO, POR SEPARADO.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-8 PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS.	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
			INCLUYE DE MANERA MENSUAL LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE INTEGRAN LOS COSTOS EN QUE INCURRIRÁ EL LICITANTE GANADOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	CUMPLE
			PRESENTA LAS CONSIDERACIONES GENERALES UTILIZADAS PARA LA ESTIMACIÓN DEL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE ACTIVOS.	CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE /NO CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-9 ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO.	PRESENTA LOS RESULTADOS DEL ANALISIS SOBRE SEGUROS PARA DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS QUE PERMITA PRESERVAR LA INTEGRIDAD DE LOS ACTIVOS INVOLUCRADOS EN EL CONTRATO.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PE-10 CARTAS DE INTENCIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS	EMITIDAS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN MÉXICO.	CUMPLE
			EN CASO DE BANCOS INTERNACIONALES, CARTA DE LA EMBAJADA DEL PAÍS DE ORIGEN DEL BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA EN LA QUE ACREDITE SU EXISTENCIA. ALTERNATIVAMENTE, EN CASO DE QUE EL BANCO CUENTE CON UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS BBB O SIMILAR EMITIDA POR ALGUNA DE LAS TRES AGENCIAS CALIFICADORAS INTERNACIONALES (MOODY'S, S&P Y FITCH), DICHA CALIFICACIÓN SE PRESENTA O SE INCORPORA EN EL TEXTO DE LA CARTA DE INTENCIÓN.	N/A
			LAS CARTAS DEBEN CONTENER AL MENOS LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:	
			1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO	CUMPLE
			2. EVENTOS A LOS QUE ESTÁ SUJETO EL RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES.	CUMPLE
			3. MONTO DEL FINANCIAMIENTO.	CUMPLE
			4. PERÍODO Y PROCEDIMIENTO DE DISPOSICIÓN.	CUMPLE
			5. PLAZO DE GRACIA, EN SU CASO.	CUMPLE
			6. PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN.	CUMPLE
			7. COMISIONES.	CUMPLE
			8. TASA O TASAS DE INTERÉS, INCLUYENDO TASA BASE Y DIFERENCIAL.	CUMPLE
			9. TASAS O CARGOS POR MONTOS OTORGADOS NO DISPUESTOS.	CUMPLE
			10. ÍNDICES DE COBERTURA RELEVANTES.	CUMPLE
			11. REQUERIMIENTOS DE RESERVAS (MANTENIMIENTO, PAGO DE INTERESES)	CUMPLE
LAS CARTAS DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:				
1. EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA EN PAPEL MEMBRETADO.	CUMPLE			
2. DIRIGIDA AL LICITANTE A CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSORCIO.	CUMPLE			



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

REFERENCIA	CARÁCTER	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	
			3. NOMBRE, TÍTULO Y FIRMA ORIGINAL DEL DIRECTOR DEL ÁREA DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS O SU EQUIVALENTE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA.	CUMPLE	
			4. REFERIRSE AL FINANCIAMIENTO DEL "PROYECTO"	CUMPLE	
			5. MANIFIESTA QUE CONOCEN EL MODELO DE CONTRATO Y SUS ANEXOS.	CUMPLE	
			6. DESCRIBE EL CRONOGRAMA DETALLADO DE ACTIVIDADES PARA EL CIERRE FINANCIERO.	CUMPLE	
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO ESTRUCTURA FINANCIERA.	PE-11	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
				ES CONSISTENTE CON LAS CARTAS DE INTENCIÓN DEL APARTADO PE-10.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO CALENDARIO PAGOS.	PE-12 DE	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
				CONSIDERA DE MANERA PRECISA LAS FECHAS DEL CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS TRENES NM16 Y EL CALENDARIO DE PUESTA A DISPOSICIÓN DE TRENES NUEVOS.	CUMPLE
ANEXO IX	OBLIGATORIO	APARTADO PROPUESTA TARIFARIA	PE-13	SE PRESENTA CONFORME AL FORMATO.	CUMPLE
				LA PROPUESTA DE TATN ES CONGRUENTE CON LA INCLUIDA EN EL MODELO FINANCIERO.	CUMPLE
				LA PROPUESTA DE TATN SE PRESENTA EN PESOS CONSTANTES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE

**4. MODELO FINANCIERO**

CRITERIO		CUMPLE / NO CUMPLE
<b>INSUMOS</b>		
<b>INVERSIÓN INICIAL</b>	SE VALIDARÁ QUE LOS MONTOS PRESENTADOS EN EL APARTADO PE-6 PROGRAMA DE INVERSIONES, EFECTIVAMENTE COINCIDAN CON LOS UTILIZADOS EN EL MF PARA LOS CÁLCULOS.	CUMPLE
TRENES		CUMPLE
PILOTAJE		CUMPLE
VÍAS		CUMPLE
TALLERES		CUMPLE
<b>CALENDARIO DE ENTREGA DE TRENES</b>	SE VALIDARÁ QUE SEA CONGRUENTE CON EL CALENDARIO PREVISTO EN LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO. EN PARTICULAR, NO PUEDE "ADELANTARSE" EN LA ENTREGA DE TRENES RESPECTO A LO AUTORIZADO.	CUMPLE
<b>CALENDARIO GENERAL DEL PROYECTO</b>	SE VALIDARÁ QUE LOS PRINCIPALES HITOS SEAN CONGRUENTES CON LOS PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.	CUMPLE
<b>TATN</b>	SE VALIDARÁ QUE LA TATN PRESENTADA EN LA PROPUESTA TARIFARIA SEA CONGRUENTE CON LA UTILIZADA EN EL MF. ASIMISMO, DEBERÁ CUMPLIR	CUMPLE
COMPONENTE FIJO		CUMPLE
COMPONENTE VARIABLE		CUMPLE



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

CRITERIO		CUMPLE / NO CUMPLE	
	CON LOS COMPONENTES FIJO Y VARIABLE PREVISTOS EN EL MECANISMO DE PAGOS, ASÍ COMO EL MÉTODO DE ACTUALIZACIÓN.		
<b>OPERACIÓN</b>	SE VALIDARÁ QUE LOS MONTOS PRESENTADOS EN EL APARTADO PE-8 PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS, EFECTIVAMENTE COINCIDAN CON LOS UTILIZADOS EN EL MF PARA LOS CÁLCULOS.		
TRENES		CUMPLE	
MANTENIMIENTO SISTEMÁTICOS		CUMPLE	
MANTENIMIENTO MAYOR		CUMPLE	
PILOTAJE		CUMPLE	
MANTENIMIENTO SISTEMÁTICOS		CUMPLE	
MANTENIMIENTO MAYOR		CUMPLE	
VÍAS		CUMPLE	
MANTENIMIENTO SISTEMÁTICOS		CUMPLE	
MANTENIMIENTO MAYOR		CUMPLE	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		SE VALIDARÁ QUE LOS MONTOS UTILIZADOS EN EL MF PARA LOS CÁLCULOS EFECTIVAMENTE INCLUYAN LAS GARANTÍAS PREVISTAS EN EL CONTRATO PPS. ASIMISMO, SE REVISARÁ QUE LOS MONTOS DE LOS SEGUROS SEAN CONGRUENTES CON LO PRESENTADO EN EL APARTADO PE-9 ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO. SE VALIDARÁ QUE SE INCLUYA EL COSTO DEL SUPERVISOR PPS CONFORME AL MODELO DE CONTRATO.	
SEGUROS			CUMPLE
FIANZAS			CUMPLE
GASTOS GENERALES			CUMPLE
HONORARIOS FIDUCIARIOS	CUMPLE		
SUPERVISOR PPS	CUMPLE		
<b>ESTRUCTURA DE CAPITAL</b>	SE VALIDARÁ QUE LA ESTRUCTURA FINANCIERA COINCIDA CON LO DISPUESTO EN LOS APARTADOS PE-11 ESTRUCTURA FINANCIERA Y PE-2 REQUERIMIENTOS DE CAPITAL, Y QUE DICHA INFORMACIÓN EFECTIVAMENTE SEA LA CONSIDERADA EN LOS CÁLCULOS.		
CAPITAL		CUMPLE	
CRÉDITO SENIOR		CUMPLE	
OTROS	CUMPLE		
<b>CRÉDITOS</b>	SE VALIDARÁ QUE LOS PARÁMETROS DE LAS CARTAS DE INTENCIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS ESTÉN DEBIDAMENTE REFLEJADAS Y UTILIZADAS EN EL MF. ASIMISMO, SE VALIDARÁ QUE EL DIMENSIONAMIENTO DE LA DEUDA SEA CORRECTO.		
TASA DE INTERÉS		CUMPLE	
COBERTURA DE TASAS		CUMPLE	
COMISIONES		CUMPLE	
RAZONES DE COBERTURA		CUMPLE	
DIMENSIONAMIENTO	CUMPLE		
<b>RESERVA PARA MANTENIMIENTO MAYOR</b>	SE REVISARÁ QUE EL FLUJO CONSIDERE LA RESERVA PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS TRENES.	CUMPLE	
<b>FLUJO DE EFECTIVO</b>	SE REVISARÁ QUE EL FLUJO DE EFECTIVO CONSIDERE LOS INGRESOS Y TODOS LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROYECTO.	CUMPLE	
<b>RESULTADOS</b>	SE VALIDARÁ QUE LOS INGRESOS SON SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS COSTOS, GASTOS Y QUE SE GENERE UNA TIR PARA EL CAPITAL.		
TIR		CUMPLE	
<b>OPERACIÓN DEL MODELO</b>		<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	
INTEGRALIDAD: EL MF INTEGRA TODOS LOS ELEMENTOS QUE DEBERÍA, CONFORME A LAS BASES Y A LO NECESARIO PARA EVALUAR UN <i>PROJECT FINANCE</i> .		CUMPLE	



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

LÓGICA MATEMÁTICA: EL MF HACE LAS OPERACIONES MATEMÁTICAS CORRECTAS PARA REFLEJAR TODOS LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROYECTO.	CUMPLE
COHERENCIA: ¿EL MF ARROJA RESULTADOS COHERENTES CON LAS VARIACIONES QUE SE REALIZAN EN LAS VARIABLES CLAVE?	CUMPLE
¿LA CASILLA PARA HACER AJUSTES EN LA TATN FUNCIONA ADECUADAMENTE?	CUMPLE
¿LAS MACROS PARA EVITAR CIRCULARIDADES, FUNCIONAN CORRECTAMENTE?	CUMPLE
¿LOS RESULTADOS DE LA MODELACIÓN PARALELA GUARDAN CONGRUENCIA CON LOS MOSTRADOS POR EL MF?	CUMPLE

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LA BASE 43.2, NUMERAL 5, SE CONCLUYE QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL CONSORCIO CRRC CUMPLE CON LOS REQUISITOS ECONÓMICOS, PARA EFECTOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO EN LA SUBASTA INVERSA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA BASE 26 Y EN EL ANEXO XII DE LAS BASES.

DERIVADO DEL RESULTADO DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EL STC DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADA POR EL CONSORCIO CAF Y POR EL CONSORCIO CRRC, CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA QUE PUEDAN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LADF, EL NUMERAL 5.6.2., DE LA CIRCULAR UNO, LA BASE 26, Y EL ANEXO XII DE LAS BASES.

ACTO SEGUIDO, EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA, INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL CONSORCIO CRRC PROPUSO EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE LA LICITACIÓN, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

<b>TARIFA ANUAL DE SERVICIOS POR TREN NUEVO:</b>	\$64,275,270.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.
<b>SUMA DE LOS PAGOS NETOS MENSUALES POR SERVICIOS PRESTADOS:</b>	\$32,219,649,188.00 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.6.2., DE LA CIRCULAR UNO Y EL ANEXO XII DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL REPRESENTANTE DEL STC VERIFICÓ QUE ESTUVIERAN PRESENTES LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO REPRESENTANTES COMUNES DE LOS CONSORCIOS, QUIENES DEBERÁN



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

ACREDITAR QUE CUENTAN CON PODERES Y FACULTADES SUFICIENTES PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE PUEDAN PRESENTAR MEJORAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SI ASÍ DECIDEN HACERLO. POR LO QUE, SE HACE CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES ACREDITARON LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITANTE	INSTRUMENTO CON EL QUE ACREDITA PERSONALIDAD Y FACULTADES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DATOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL
CONSORCIO CAF	<p>PODER OTORGADO EN EL EXTRANJERO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED] OTORGADA ANTE [REDACTED] NOTARIO DEL COLEGIO DEL PAÍS VASCO, CON RESIDENCIA EN DICHA VILLA, DISTRITO DE TOLOSA. PROTOCOLIZADO ANTE EL LICENCIADO [REDACTED], NOTARIO PÚBLICO [REDACTED] DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE ESCRITURA [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED].</p> <p>DESIGNACIÓN DE CAF COMO REPRESENTANTE COMÚN EN TÉRMINOS DEL CONVENIO CONSORCIAL, CUYA RATIFICACIÓN CONSTA EN EL INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED] OTORGADO ANTE EL LICENCIADO [REDACTED], NOTARIO [REDACTED] DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	MAXIMILIANO ZURITA LLACA
CONSORCIO CRRC	<p>PODER OTORGADO EN EL EXTRANJERO EL [REDACTED] DE [REDACTED], CERTIFICADO POR EL NOTARIO DE LA CIUDAD DE ZHUZHOU, REPÚBLICA POPULAR DE CHINA [REDACTED] Y PROTOCOLIZADO MEDIANTE ESCRITURA [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED] ANTE EL NOTARIO [REDACTED] DE LA CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED].</p> <p>PODER OTORGADO EN EL EXTRANJERO EL [REDACTED] DE [REDACTED], PROTOCOLIZADO MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED] ANTE EL NOTARIO [REDACTED] DE LA CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED].</p> <p>DESIGNACIÓN DE GAO FENG COMO REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO EN TÉRMINOS DEL CONVENIO CONSORCIAL RATIFICADO ANTE EL NOTARIO [REDACTED] DE LA CIUDAD DE MÉXICO, [REDACTED] MEDIANTE INSTRUMENTO [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED].</p>	GAO FENG

ASIMISMO, SE HIZO CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSORCIOS, CONSTAN EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

A CONTINUACIÓN, EL REPRESENTANTE DEL STC, COMUNICÓ A LOS REPRESENTANTES COMUNES DEL CONSORCIO CAF Y DEL CONSORCIO CRRC, QUE



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

CONFORME A LO PREVISTO EN LOS NUMERALES ANTES CITADOS DE LA LADF, DEL REGLAMENTO DE LA LADF, LA CIRCULAR UNO, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL (HOY GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO) EL 14 DE ABRIL DE 2010, Y LAS BASES; TIENEN LA OPCIÓN DE PREPARAR Y PRESENTAR, UNA NUEVA PROPUESTA ECONÓMICA QUE CONSIDERE UN PORCENTAJE DE DESCUENTO A SU TATN INICIAL QUE DÉ COMO RESULTADO UNA TATN MÁS BAJA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONSORCIO CRRC O MANTENER SU PROPUESTA. LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO DEBERÁN SER, COMO MÍNIMO, EN MÚLTIPLOS DE DÉCIMAS DE PUNTOS PORCENTUALES, DE MANERA QUE EL DESCUENTO MÍNIMO SERÁ DE 0.1%, SOBRE LA TATN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL.

POR LO QUE SE SOLICITÓ A LOS REPRESENTANTES COMUNES DEL CONSORCIO CAF Y DEL CONSORCIO CRRC MANIFESTARAN SI TIENEN INTENCIÓN DE PROPONER UNA MEJORA A SU PROPUESTA ECONÓMICA O SI MANTIENEN SU PROPUESTA. EN EL ENTENDIDO QUE, SIN PERJUICIO DE LA MEJORA A SU PROPUESTA ECONÓMICA, LOS LICITANTES SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ADMINISTRATIVAS PRESENTADAS EN SUS PROPUESTAS, POR LO QUE, SALVO LO RELACIONADO CON EL DESCUENTO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA Y LOS CAMBIOS A LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DERIVADOS DE DICHO DESCUENTO, NO PODRÁN VARIAR, MODIFICAR, NEGOCIAR O CONDICIONAR EL CONTENIDO O CUMPLIMIENTO DE SU PROPUESTA Y SE OBLIGAN A CUMPLIR CON TODOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, EL SEÑOR MAXIMILIANO ZURITA LLACA, REPRESENTANTE LEGAL DE CAF, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO CAF MANIFESTÓ QUE MANTIENE SU PROPUESTA ECONÓMICA Y PRESENTÓ UN ESCRITO EN EL QUE SE INDICA LO EXPRESADO DE MANERA VERBAL.

EN USO DE LA PALABRA, EL SEÑOR GAO FENG REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO CRRC SEÑALÓ QUE ES SU INTENCIÓN MANTENER SU PROPUESTA ECONÓMICA.

EN VIRTUD DE QUE NINGUNO DE LOS REPRESENTANTES COMUNES DE LOS CONSORCIOS QUE REUNIERON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA INVERSA MANIFESTARON INTERÉS EN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, LA ENTIDAD CONTRATANTE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

**FALLO**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 2º, FRACCIÓN XII, 26, 43, FRACCIÓN II Y 49 DE LA LDAF Y 41, FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y CONFORME A LO PREVISTO EN LAS BASES 26, 27, 44, Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES Y ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS, Y UNA VEZ CONCLUIDA LA ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS (SUBASTA INVERSA), SE ADJUDICA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO AL CONSORCIO INTEGRADO POR "CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD" Y "CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED", POR UN MONTO DE:

<b>TARIFA ANUAL DE SERVICIOS POR TREN NUEVO:</b>	\$64,275,270.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.
<b>SUMA DE LOS PAGOS NETOS MENSUALES POR SERVICIOS PRESTADOS:</b>	\$32,219,649,188.00 (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.

POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE, QUE OFRECE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES. EL CUAL SE OBLIGA A CUMPLIR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA BASE 28 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE, DENTRO DEL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN TÉRMINOS DE LAS PROPIAS BASES DE LICITACIÓN. ASIMISMO, SE REITERÓ AL LICITANTE GANADOR QUE, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LA



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

BASE CITADA Y LAS REGLAS PARA REALIZAR LOS PROYECTOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ CONSTITUIR UNA SOCIEDAD DE PROPÓSITO ESPECÍFICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO Y DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS 2 (DOS) DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA PREVISTA EN EL CALENDARIO DE LAS BASES, PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA INFORMACIÓN QUE SE SEÑALA EN LA REFERIDA BASE 28.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 59 DE LA LADF Y LA BASE 21 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE PROPÓSITO ESPECÍFICO Y LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO DECLARADO COMO LICITANTE GANADOR, EN SU CARÁCTER DE OBLIGADOS SOLIDARIOS, DEBERÁN PRESENTARSE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CALENDARIO DE LAS BASES, ES DECIR, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2020, EN LA EXPLANADA DEL AUDITORIO "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, UBICADO EN LA CALLE DE DELICIAS NÚMERO 67, ANEXO ADMINISTRATIVO (CASONA) PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06070, A LAS 10:00 HORAS, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR, ENTRE OTROS, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN CASO DE QUE EL CONTRATO NO SE FORMALICE POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE GANADOR, ÉSTE PERDERÁ EN FAVOR DEL STC LA GARANTÍA DE SERIEDAD QUE PRESENTÓ COMO PARTE DE SU PROPUESTA.

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 60 DE LA LADF, EL LICITANTE GANADOR NO ESTARÁ OBLIGADO A PRESTAR LOS SERVICIOS SI LA ENTIDAD CONTRATANTE, POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL MISMO LICITANTE GANADOR, NO FIRMARE EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y, EN CUYO CASO, LA ENTIDAD CONTRATANTE LE REEMBOLSARÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA LICITACIÓN.

ASIMISMO, SE INFORMÓ Y REITERÓ A LOS LICITANTES QUE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LADF, ASÍ COMO POR LA BASES DE LICITACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, TALES COMO LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD, ENTRE OTROS, PRESENTADA EN ESTE ACTO, SERÁ DEVUELTA POR LA



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

ENTIDAD CONTRATANTE, TRANSCURRIDOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO, SALVO POR LO QUE SE REFIERE A LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEL CONSORCIO QUE SEA DECLARADO GANADOR, LA CUAL SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE DICHO LICITANTE GANADOR CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN I, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LADF.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136, FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL STC, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LADF, CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LADF, QUE A LA LETRA ESTABLECE:

*"ARTICULO 88.- LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA, O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL."*



**ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.**

FINALMENTE, EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA, PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI TENÍAN ALGUNA DUDA O COMENTARIO SOBRE EL DESARROLLO DEL ACTO, MANIFESTANDO LOS PRESENTES SU CONFORMIDAD Y NO TENER NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:14 HORAS DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30102015-002-20 RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, PROCEDIÉNDOSE A ELABORAR LA PRESENTE ACTA QUE CONSTA DE 55 FOJAS ÚTILES, LA CUAL LA FIRMAN LOS QUE INTERVIENEN PARA CONSTANCIA, RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.

**POR EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL MONROY ARANDA  
SUBDIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL STC

  
LIC. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ  
BENAVIDES  
DIRECTORA DE FINANZAS DEL STC

  
CONCEPCIÓN FLORES MONTER  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES DEL STC

  
ING. JAIRO BERTÍN FLORES ÁVILA  
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE  
MATERIAL RODANTE DEL STC

  
ING. OMAR MOYA RODRÍGUEZ  
GERENTE DE INSTALACIONES  
FIJAS DEL STC

  
ING. ROBERTO C. ANGELES MENDOZA  
DIRECTOR DE INGENIERIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚMERO 30102015-002-20, PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LARGO PLAZO PARA LA MODERNIZACIÓN  
INTEGRAL DE TRENES, SISTEMA DE CONTROL Y VÍAS DE LA LÍNEA 1 DEL  
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

  
LIC. SAUL FLORES REYES  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL DEL STC

  
MTRO. OSCAR JOSÉ CADENA  
DELGADO  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
GERENCIA JURÍDICA DEL STC.

  
MARCELO CLAUDIO PÉREZ GONZÁLEZ  
ASESOR SENIOR EN PPPs PARA AMÉRICA LATINA Y  
EL CARIBE DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS  
DE SERVICIOS PARA PROYECTOS.

LICITANTES:

CONSORCIO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
“CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.”; “CAF INVESTMENT PROJECTS, S.A.” SOCIEDAD UNIPERSONAL; “BROWNFIELD SPV IV, S.A.P.I. DE C.V.”; “AEI INFRAESTRUCTURA I, S.A. DE C.V.”	MAXIMILIANO ZURITA LLACA COMO APODERADO DE CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A., PERSONA MORAL DESIGNADA COMO REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO	
“CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD.” Y “CRRC (HONG KONG) CO. LIMITED.”	GAO FENG REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO	